

**DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROTECCIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN
Y SI CORRESPONDE EN LA REGIÓN/BLOQUE; AVAL O DICTAMEN DE
LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAÍS DE ORIGEN QUE DA CUENTA
DE LA EFECTIVA EXISTENCIA, VIGENCIA Y USO DE LA IG/DO**

Se adjunta:

- 1) Un aval del Departamento de Medioambiente, Pesca y Agricultura del Reino Unido (“DEFRA” según sus siglas en inglés), dando cuenta de la efectiva existencia, vigencia y uso de la Indicación Geográfica adjuntando la resolución de registro de la IG en su país de origen, el Reino Unido.
- 2) Una carta firmada por la Embajada Británica en Buenos Aires, dando su aval al registro de la IG y declarando que la resolución de registro de la IG en el Reino Unido se encuentra vigente.



Department for Environment Food & Rural Affairs

Silvia N. Dominguez
SILVIA N. DOMINGUEZ
TRADUCTORA PUBLICA /
IDIOMA INGLES
MAT. PROF. Tº VII - Fº 97 BS.A.S.
INSCRIPCION N° 1139

SILV
TRA
MAT. PR
IN

Foss House
1-2 Peasholme Green
York, YO1 7PX, UK.

Tel: +44 (0)208 225 6405
jamie.mash@defra.gov.uk
www.gov.uk/defra

Date: 19 July 2022

Dear Sirs

Application by the Scotch Whisky Association to register SCOTCH WHISKY as a Geographical Indication in Argentina

I am pleased to confirm that the Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA) supports the Scotch Whisky Association's application to register SCOTCH WHISKY as a geographical indication in Argentina.

Scotch Whisky was registered as a geographical indication in the United Kingdom on 31 December 2020, as stated on DEFRA's official website (<https://www.gov.uk/protected-food-drink-names/scotch-whisky>) and as can be seen from the printout of the web page, enclosed as "Annexure A". The legal basis for this protection is via retained Regulation 2019/787. Prior to that date, Regulation (EC) No 110/2008, replaced by Regulation (EU) 2019/787 in 2019, was the legal basis for protecting Scotch Whisky as a geographical indication in the countries of the European Union, including in the United Kingdom.

Annexure A is DEFRA's official resolution for the recognition of the geographical indication "SCOTCH WHISKY". No other written resolution was passed.

The technical specifications for Scotch Whisky are contained in the Scotch Whisky Product Specification (formerly, the Scotch Whisky Technical File under Regulation 110/2008) published by DEFRA and found on the aforementioned website under the heading "PRODUCT SPECIFICATION". Her Majesty's Revenue and Customs, the UK customs service, operate a verification scheme to ensure that all spirits sold as Scotch Whisky comply with the provisions of the Product Specification.

There are 138 licensed Scotch Whisky distilleries currently operating in Scotland, and the geographical indication is in widespread use.

Yours faithfully

Jamie Mash
Senior Policy Adviser
Alcoholic Drinks Policy

I, ELIZABETH ALEXANDRA SPARKS,
Notary Public certify that this is
the original letter signed by JAMIE
MASH in his capacity as Senior
Policy Adviser of DEFRA before me
on Tuesday 19 July 2022 at
Edinburgh

Apch. Notary Public.



POSITIVE ABOUT
DISABLED PEOPLE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
 Pays / País:

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by
 a été signé par Elizabeth A Sparks
 ha sido firmado por

3. Acting in the capacity of
 agissant en qualité de Notary Public
 quien actúa en calidad de

4. Bears the seal / stamp of
 est revêtu du sceau / timbre de The Said Notary Public
 y está revestido del sello / timbre de

Certified
 Attesté / Certificado

5. at London **6. the** 22 July 2022
 á / en le / el día

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for
 par / por Foreign, Commonwealth and Development Affairs

8. Number APO-3096308
 sous no / bajo el numero

9. Seal / stamp
 Sceau / timbre
 Sello / timbre



10. Signature J. Horne
 Signature
 Firma

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

Silvia N. Domínguez
 SILVIA N. DOMINGUEZ
 TRADUCTORA PÚBLICA
 IDIOMA INGLÉS
 MAT. PROF. Tº VII - Fº 97 BS.A.S.
 INSCRIPCION N° 1139



Scotch Whisky

Protected spirit drink name

From: Department for Environment, Food & Rural Affairs

Published 4 January 2021

Registered name: Scotch Whisky
Register: Spirit drinks
Status: Registered
Class or category of product: 2. Whisky or Whiskey
Protection type: Geographical Indication (GI)
Country of origin: United Kingdom
Date of registration (UK scheme): 31 December 2020
Time of registration (UK scheme): 23:00
Date of original registration with the EU: 12 June 1989
Reason for protection: UK geographical indication from before 2021

Product specification

Scotch Whisky product specification

Published 4 January 2021

Silvia N. Dominguez
SILVIA N. DOMINGUEZ,
TRADUCTORA PUBLICA
IDIOMA INGLES
MAT. PROF. Tº VII - Fº 97 BS.A.S.
INSCRIPCION Nº 1139

Related content

- [Change your details or leave the Spirit Drinks Verification Scheme](#)
- [Certificates of age and origin for the Spirit Drinks Verification Scheme](#)
- [Submit brand information for verified spirit drinks](#)
- [Producing Irish Whiskey, Irish Cream or Irish Poteen](#)
- [Producing Scotch Whisky](#)

GUEZ
ICA
BS.AS.
139

TRADUCCIÓN PÚBLICA

[Emblema] Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales -----

Foss House, 1-2 Peasholme Green, York, YO1 7PX, Reino Unido.
Tel: +44 (0)2082256405. jamie.mash@defra.gov.uk. www.gov.uk/defra

Fecha: 19 de julio de 2022 -----

De nuestra consideración: -----

Solicitud por parte de The Scotch Whisky Association para registrar SCOTCH WHISKY como una Indicación Geográfica en la Argentina. -----

Me complace confirmar que el Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) respalda la solicitud de registro de SCOTCH WHISKY por parte de The Scotch Whisky Association como una Indicación Geográfica en la Argentina. -----

Scotch Whisky fue registrada como una indicación geográfica en el Reino Unido con fecha 31 de diciembre de 2020, según lo establecido en el sitio oficial de DEFRA (<https://www.gov.uk/protected-food-drink-names/scotch-whisky>) y según puede observarse en la impresión de la página web que se acompaña como "Anexo A". El fundamento jurídico para esta protección es a través del Reglamento retenido 2019/787. Con anterioridad a esa fecha, el Reglamento (CE) número 110/2008, reemplazado por el Reglamento (UE) 2019/787 en 2019, era el fundamento jurídico para la protección de Scotch Whisky como una indicación geográfica en los países de la Unión Europea, inclusive en el Reino Unido. -----

El Anexo A es la resolución oficial de DEFRA para el reconocimiento de la indicación geográfica "SCOTCH WHISKY". No se aprobó ninguna otra resolución escrita. -----

Las especificaciones técnicas para Scotch Whisky están contenidas en la Especificación de Producto de Scotch Whisky (anteriormente, el Expediente Técnico de Scotch Whisky según el Reglamento 110/2008) publicada por DEFRA y que se encuentra en el sitio web antes mencionado, bajo el título "ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO". La Agencia Tributaria y Aduanera de Su Majestad, el servicio de aduanas del Reino Unido, administra un programa de verificación para garantizar que todas las bebidas espirituosas vendidas como Scotch Whisky cumplan con las disposiciones de la Especificación de Producto. -----

Existen 138 destilerías de Scotch Whisky autorizadas que actualmente operan en Escocia y la indicación geográfica es ampliamente utilizada. -----

Saludamos a ustedes atentamente. -----

SILVIA
TRADU
IDI
MAT. PROF
INSCI

[Firmado ilegible] -----
Jamie Mash, Asesora de Políticas Sénior, Política de Bebidas Alcohólicas -----

[Manuscrito:] Yo, ELIZABETH ALEXANDRA SPARKS, escribana pública, certifico que la presente es la carta original firmada por Jamie Mash en su carácter de Asesora de Políticas Sénior de DEFRA, ante mí, el martes 19 de julio de 2022, en Edimburgo. -----

[Firmado ilegible] Escribana Pública-----

APOSTILLA (Convention de La Haye du 5 octobre 1961). 1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El presente documento público 2. fue firmado por Elizabeth A. Sparks, 3. en su carácter de escribana pública, 4. lleva el sello/timbre de la citada escribana pública. CERTIFICADO 5. en Londres, 6. el 22 de julio de 2022, 7. por el Secretario Principal de Estado de Su Majestad de Relaciones Exteriores, Desarrollo y Asuntos de la Commonwealth. 8. Número APO-3096308. 9. Sello/timbre: [Hay un sello que dice:] Ministerio de Relaciones Exteriores, de Desarrollo y de la Commonwealth. 10. Firma [firmado ilegible] J. Horne. -----

La presente Apostilla no deberá ser usada en el Reino Unido y confirma únicamente la autenticidad de la firma y del sello o timbre que aparecen en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento que se acompaña. Las Apostillas que se adjuntan a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que efectuó la certificación únicamente. No autentican la firma en el documento original ni el contenido del documento original. Si el presente documento debe usarse en un país que no es parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser presentado ante la sección consular de la misión que representa a dicho país. -----

Para verificar esta apostilla dirigirse a www.verifyapostille.service.gov.uk -----

ANEXO A -----

Asunto: Asunto SWA, TM-00057 - Scotch Whisky - GOV.UK -----
www.gov.uk/protected-food-drink-name/scotch-whisky -----

[Emblema] GOV.UK -----

Inicio > Nombres geográficos protegidos de alimentos y bebidas--
SCOTCH WHISKY -----

Nombre protegido de bebida espirituosa-----

Del: Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales -----
Publicado el 4 de enero de 2021-----
Nombre registrado: Scotch Whisky-----
Registro: Bebidas espirituosas -----
Estado: Registrado -----
Clase o categoría de producto: 2. whisky o whiskey -----
Tipo de protección: Indicación Geográfica (IG)-----
País de origen: Reino Unido -----
Fecha de registro (programa del Reino Unido): 31 de diciembre de 2020 -----
Hora del registro (programa del Reino Unido): 23:00 -----
Fecha del registro original ante la Unión Europea: 12 de junio de 1989 -----
Motivo para la protección: Indicación geográfica del Reino Unido desde antes de 2021 -----
ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO
Especificación de producto de Scotch Whisky-----
Publicado 4 de enero de 2021-----
[A la derecha:] Contenido relacionado-----
Cambiar sus pormenores o dejar el Programa de Verificación de Bebidas Espirituosas -----
Certificados de edad y origen para el Programa de Verificación de Bebidas Espirituosas -----
Presentar información de la marca para bebidas espirituosas verificadas -----
Producción de whisky irlandés, crema irlandesa o poitín irlandés
Producción de whisky escocés (Scotch Whisky)-----
[A la izquierda:] [Firmado ilegible]-----
En Edimburgo, el 19 de julio de 2022 [firmado ilegible]
Escribana Pública, Elizabeth Alexandra Sparks.-----

Es traducción fiel al español del documento original en idioma inglés de su referencia que tuve a la vista y al que me remito en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2022. -----

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Corresponde a la Legalización
Nº..... 80544/22
LUCIANO FERREIRA LÓPEZ

Silvia M. Domínguez
SILVIA N. DOMINGUEZ
TRADUCTORA PÚBLICA
IDIOMA INGLÉS
MAT. PROF. T VII - F 97 BS.A.S.
INSCRIPCIÓN N° 1139

CTPCBA Control Interno



5 6 7 3 7 1 8 0 5 4 4
01/09/2022 1869662

COLEGIO DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD

COLEGIO DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD

Nº A-00015481



COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República Argentina

Ley 20305

LEGALIZACIÓN

Por la presente, el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 10 inc. d) de la ley 20305, certifica únicamente que la firma y el sello que aparecen en la traducción adjunta concuerdan con los correspondientes al/a la Traductor/a Público/a DOMÍNGUEZ, SILVIA NOEMI que obran en los registros de esta institución, en el folio del Tomo en el idioma

Legalización número: 80544
Buenos Aires, 01/09/2022

97

7

INGLÉS

SERGIO A. IERVAS
Jefe de Legalizaciones
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ESTA LEGALIZACIÓN NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SIN EL CORRESPONDIENTE
TIMBRADO DE CONTROL EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA TRADUCCIÓN ADJUNTA

Control interno: 56737180544



5 6 7 3 7 1 8 0 5 4 4

1000-A

By virtue of the authority vested in the COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Buenos Aires Sworn Translators Association) by Argentine law No. 20 305 section 10(d), I hereby CERTIFY that the seal and signature affixed on the attached translation are consistent with the seal and signature on file in our records.

The Colegio de Traductores Pùblicos de la Ciudad de Buenos Aires only certifies that the signature and seal on the translation are genuine; it will not attest to the contents of the document.

THIS CERTIFICATION WILL BE VALID ONLY IF IT BEARS THE PERTINENT CHECK STAMP ON THE LAST PAGE OF THE ATTACHED TRANSLATION.

Vu par le COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordre des Traducteurs Officiels de la ville de Buenos Aires), en vertu des attributions qui lui ont été accordées par l'article 10, alinéa d) de la Loi n° 20.305, pour la seule légalisation matérielle de la signature et du sceau du Traductor Público (Traducteur Officiel) apposés sur la traduction du document ci-joint, qui sont conformes à ceux déposés aux archives de cette Institution.

LE TIMBRE APPOSÉ SUR LA DERNIÈRE PAGE DE LA TRADUCTION FERA PREUVE DE LA VALIDITÉ DE LA LÉGALISATION.

Il COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Ordine dei Traduttori abilitati della Città di Buenos Aires) CERTIFICA ai sensi dell'articolo 10, lettera d) della legge 20.305 che la firma e il timbro apposti sulla qui unita traduzione sono conformi alla firma e al timbro del Traduttore abilitato depositati presso questo Ente. Non certifica il contenuto della traduzione sulla quale la certificazione è apposta.

LA VALIDITÀ DELLA PRESENTE CERTIFICAZIONE È SUBORDINATA ALL'APPOSIZIONE DEL TIMBRO DI CONTROLLO DEL CTPCBA SULL'ULTIMA PAGINA DELL'ALLEGATA TRADUZIONE.

Por meio desta legalização, o COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Colégio dos Tradutores Pùblicos da Cidade de Buenos Aires), no uso de suas atribuições e em conformidade com o artigo 10, alínea "d", da Lei 20.305, somente reconhece a assinatura e o carimbo do Tradutor Público que subscreve a tradução em anexo por semelhança com a assinatura e o carimbo arquivados nos registros desta instituição.

A PRESENTE LEGALIZAÇÃO SÓ TERÁ VALIDADE COM A CORRESPONDENTE CHANCELA MECÂNICA APOSTA NA ÚLTIMA FOLHA DA TRADUÇÃO.

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Kammer der vereidigten Übersetzer der Stadt Buenos Aires). Kraft der Befugnisse, die ihr nach Art. 10 Abs. d) von Gesetz 20.305 zustehen, bescheinigt die Kammer hiermit lediglich die Übereinstimmung der Unterschrift und des Siegelabdruckes auf der beigefügten Übersetzung mit der entsprechenden Unterschrift und dem Siegelabdruck des vereidigten Übersetzers (Traductor Público) in unseren Registern.

DIE VORLIEGENDE ÜBERSETZUNG IST OHNE DEN ENTSPRECHENDEN GEBÜHRENSTEMPEL AUF DEM LETZTEN BLATT DER BEIGEFÜGTEN ÜBERSETZUNG NICHT GÜLTIG.



Embajada Británica
Buenos Aires

Dr Luis Agote 2412
C1425 EOF Buenos Aires
Argentina

Tel: 4808 2200

Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

Estimados,

Nos ha solicitado la Scotch Whisky Association que entreguemos la presente carta relativa a su solicitud de registro de indicación geográfica para el Scotch Whisky-Whisky Escocés en la Argentina.

El Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) es la cartera británica responsable de resguardar el ambiente natural, apoyar a nuestra industria alimentaria y agrícola – líder a nivel mundial – y sostener una pujante economía rural. Es la autoridad competente del Reino Unido en materia de administración y manejo de la política de indicaciones geográficas para bebidas espirituosas, vinos y productos agroalimentarios. Como tal, DEFRA es la entidad que reconoce oficialmente a las indicaciones geográficas del Reino Unido.

Scotch Whisky fue registrada como indicación geográfica en el Reino Unido el 31 de diciembre de 2020, según consta en el sitio web oficial de DEFRA (<https://www.gov.uk/protected-food-drink-names/scotch-whisky>). Antes de esa fecha, la denominación SCOTCH WHISKY fue confirmada por la Ley del Whisky Escocés del 28 de junio de 1988 y subsecuentemente por la Reglamentación de 2009 sobre el Whisky Escocés que entró en vigor el 28 de noviembre de 2009. Además, Scotch Whisky fue reconocida como indicación geográfica en la Unión Europea desde 1989 en el marco de la Reglamentación EEC Nro. 1576/80 y posteriormente mediante la Reglamentación EC Nro. 110/2008, que era la base legal para la protección de Scotch Whisky como indicación geográfica en los países de la Unión Europea, incluyendo el Reino Unido. Antes de 1989, la denominación Scotch Whisky estaba protegida por las leyes de distintos Estados Miembros de la Unión Europea. Por ejemplo, en Francia es una denominación de origen protegida desde 1975 en virtud de un acuerdo bilateral entre Francia y el Reino Unido.

La carta adjunta de Jamie Mash, Asesor Senior de Política en DEFRA certifica que la denominación SCOTCH WHISKY está protegida como indicación geográfica en el Reino Unido, y certifica asimismo la existencia, la validez y el uso de dicha indicación geográfica en el Reino Unido. Confirmo como representante de la Embajada Británica

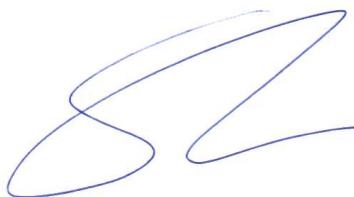
que dicha carta sigue en vigor sin fecha límite. Las especificaciones técnicas del producto constan en la Especificación de Producto Scotch Whisky (anteriormente el Expediente Técnico de Scotch Whisky) publicado por DEFRA, el cual puede hallarse en <https://www.gov.uk/protected-food-drink-names/scotch-whisky>. En el Reino Unido, la Administración de Impuestos y Aduanas tiene en funcionamiento un sistema de verificación para garantizar que todas las bebidas espirituosas comercializadas como SCOTCH WHISKY cumplan con las especificaciones de la Especificación de Producto.

La Scotch Whisky Association es la cámara de la industria del whisky escocés. Sus objetivos declarados son, entre otros, "Generar, promover, apoyar o rechazar legislación u otras medidas que directa o indirectamente afecten a la industria del whisky escocés."

La especificación del producto del whisky escocés indica que "La Scotch Whisky Association ha sido creada para proteger al whisky escocés en todo el mundo, y al registro de Scotch Whisky como indicación geográfica/marca colectiva/denominación de origen en terceros países", y "ha sido específicamente facultada conforme a la Disposición 40 de la Reglamentación de 2009 sobre el Whisky Escocés para solicitar órdenes judiciales destinadas a detener la venta de productos que no se ajusten a la especificación, a fin de que dar cumplimiento a las disposiciones de dicha Reglamentación."

En consecuencia, y dado que la denominación SCOTCH WHISKY está reconocida como indicación geográfica en el Reino Unido, confirmamos el pleno apoyo del Gobierno Británico a la solicitud de la Scotch Whisky Association de registrar al Scotch Whisky como indicación geográfica en la Argentina, medida que consideramos como un paso importante para proteger uno de los productos de exportación más importantes del Reino Unido en el rubro de alimentos y bebidas.

Los saluda cordialmente,



Sam Gilbert
Consejero Económico y Político
Embajada Británica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Documento que acredita la protección en el país de origen y si corresponde en la región/bloque; aval o dictamen de la autoridad competente del país de origen que da cuenta de la efectiva existencia, vigencia y uso de la IG/DO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.